EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA
DEL ROSARIO SUESCA
NIT. 832.011 441-0

REGIÓN DE SALUD
CENTRO ORIENTE ALMEIDAS

Salud

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO No. 282 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA NIT. 832.011-441-0 Y ESTACION DE SERVICIO EL DORADO LA PLAYA S.A.S

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA NIT. 832.011.441-0
CONTRATISTA:	ESTACION DE SERVICIO EL DORADO LA PLAYA S.A.S
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE SEGÚN APLIQUE) PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LAS PLANTAS ELÉCTRICAS INCLUIDO EL FLETE, PARA LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA.
VALOR TOTAL HONORARIOS:	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE
PLAZO:	A PARTIR DE SU PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Suesca – Cundinamarca, el cuatro (04) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Rosario Suesca **SOL ANGEL SALINAS TORRES,** también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 20.964.838 expedida en Suesca en calidad de representante legal; y el contratista **CARLOS ARTURO PEDRAZA ROMERO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 3.242.934, actuando como representante legal de la empresa **ESTACION DE SERVICIO EL DORADO LA PLAYA S.A.S** identificada con Nit 900.161.647-1, con el fin de inicio partir de la fecha al **CONTRATO DE SUMINISTRO No 282 DE 2026.**

POR EL HOSPITAL:

SOL ANGEL SALINAS TORRES
Representante Legal
E.S.E Hospital Nuestra Señora del Rosario Suesca

POR EL CONTRATISTA:

CARLOS ARTURO PEDRAZA ROMERO
Representante Legal
E.D.S El Dorado La Playa S.A.S

Proyectó: Valentina Ortegon Moya / Apoyo contratación
Revisó y aprobó: Daniel Felipe Rico Rodriguez / Asesor jurídico contratación